

**SELLO QVARTO. DEET MARA
VEDIS. ANODIMI Y ENESCIEN
TOS Y OCHENTA Y VEDOS.**

Comiso decadas lares dada Díllo lunes de los Reyes y Señorío
 de su maestad doncello dichos Don Juan António y don Antonio sus
 Preg delos curas Vicarios morales y curas Viernes y Sacramenta y horas
 de las aguaceras nicasias adstante no quedan nicasias pedias
 nicasias nicasias pechos en el suelo de Nájera. Una nicasia salió con los homs
 con bruna pacheros. Los Pacheros en que los otros homs no llevan pachos
 no llevan ni pagan ni fuman nicasias ni llevan ni llevan ni pachos ni pachos
 por nicasias nicasias ni juntos mal coma como viene pendas
 en Marañuelas porella y mandaron que lo dieran D. Juan António y don
 Antonio Preg dellos hermanos los Sacramentados sedad
 la onza franguesa liberales de venecia que iban y acostum
 bran guarda a los otros homs pachos dale a la dicha villa de S. P.
 Mila quinto Precio Señor de la villa q condonaron d. António
 Justo y legamento de la dicha villa a la villa q le mandaron
 con su mano un traje hacha cornazos bolos destituidas de gentes
 para los dichos don Juan António y don Antonio Preg dellos
 Cuyos hermanos o quien supo q la causa obvia sedad q qualquier
 prendas vienes y marañuelas q tuvieren q sacar de q se pidio q del
 matador para los dichos pechos y su oficio de Pacheros tales y tales
 buenas como eran en el tiempo q esto fueron sacadas o por
 ellos su Amio Precio q estimacion dudie al dia q fueron q
 queridos con suerte y ferocia de su maestad q qdicha
 Ser Señor de la villa sedad q dieron hasta quince dias primera siguiente
 En q qdicia q canon mangun Crdeccia alguna q qdiera

